



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

Oficina de Recursos Humanos

PRESCILA MENDEZ PAVANCA
ABOGADA - NOTARIA DE TACNA
 Teléfono: 583000 Anexo. 2406 Casilla N° 467 NA
 Telex: (052)244788
 Av. Basadre y Forero A-29 Urb. Tacna
 Pocollay - Tacna



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Tacna - Perú

Nuevos Tiempos, Nuevos Líderes y Nuevas Perspectivas

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCOMPATIBILIDAD PARA LA DOCENCIA

Señor:
Rector
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

CRUDO-DPT UNIDAD 3-460
 25 AGO 2015 13:48
 Reg. N°
 Registrado por:

Yo, LUIS ALBERTO ALFARO RAVELLO, de profesión ING. CIVIL, identificado(a) con DNI 00473099, Colegiatura Profesional N° 18005, domiciliado(a) en URB. TACNA A-20 - POCOLLAY - TACNA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro en incompatibilidad profesional con cargos remunerados en la administración pública o privada, para desempeñar mis actividades y responsabilidades para ejercer la docencia en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, bajo la condición de docente ordinario PRINCIPAL a Dedicación Exclusiva (X) ; Tiempo Completo (X); Tiempo Parcial (X)
 Adicionalmente laboro a Tiempo Completo (X) /Tiempo Parcial (X), en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña)
 para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad y de presentarse algún cambio será comunicado inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos en una nueva Declaración Jurada.

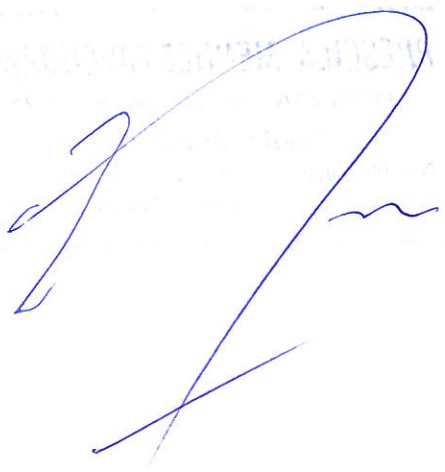
Tacna, 20 de AGOSTO de 2015



[Handwritten Signature]

Firma y Huella Digital del Docente
DNI:





CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE ANTECEDE Y CORRESPONDE A DON: **LUIS ALBERTO ALFARO RAVELLO**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **00473099**; QUIEN ADEMÁS IMPRIME SU HUELLA DACTILAR DEL ÍNDICE DERECHO; SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SUSCRITA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, EN APLICACIÓN DEL ARTICULO N° 108 DEL D. LEG. N° 1049; DE TODO LO QUE DOY FE. = TACNA, 25 DE AGOSTO DEL 2015.



PRESCILA MENDEZ PAYEHUANCA
ABOGADA - NOTARIA DE TACNA
C.N.T. N°10



COLEGIO DE NOTARIOS DE TACNA